

137108



MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía,
a favor de:

APLICACION DE SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.
(A.S.I.S.A.)

entidad de nacionalidad española, domi-
ciliada en Sabadell (Barcelona) calle
Purísima Concepción núm. 3 y 5, relativo
a:

"BATEA"

====

137108

18 MAR.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una batea, creada para su aplicación en estanterías o armarios al efecto, bien sea en forma movable o amovible, con miras a facilitar una cómoda accesibilidad hacia los artículos alojados. - - -

5. La presente batea se caracteriza por el hecho de estar constituida por una base rectangular, que comprende una pared anterior y otra posterior, siendo de menor altura la primera de ellas, de modo que definen unas paredes laterales, reales o imaginarias, con zona anterosuperior sesgada, completándose el conjunto con una tapa fija que abarca la parte de las paredes laterales en su zona no sesgada, y que está provista de una tablilla vertical solidaria a dicha tapa en su borde delantero, cuyo conjunto es de aplicación entre los paramentos posterior y laterales de un mueble o parte del mismo, disponiendo de medios de sustentación, eventualmente deslizante, sobre apoyos inherentes a los citados paramentos laterales del mueble, de modo que tanto la base como la tapa sirven de sustentáculo para artículos. - - - - -

10. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15. Figura 1, representa, en sección transversal, una batea realizada según esta invención. - - - - -

20. 25.

137109

18 MAR 1958



Figura 2, representa la aludida batea, vista en perspectiva. - - - - -

5. La batea 41 de referencia, se compone de una base rectangular 42, de una pared delantera 43, de una pared posterior 44, de unas paredes laterales 45, de una tapa 46 y de una tablilla vertical superior 47. - - - - -

10. La pared delantera 43 es más baja que la posterior 44, debido a que las paredes laterales 45, que pueden no existir, tienen sesgada su zona anterosuperior 48, por la misma razón, la tapa 46 es más estrecha que la base 42, dado que se aplica sobre las paredes laterales 45 en su parte n sesgada. - - - - -

15. Esta batea 41 forma un conjunto rígido, obtenido en chapa metálica, madera, plástico u otro material adecuado, disponiendo de medios de sustentación que pueden ser para apoyo fijo o deslizante. - - - - -

20. El apoyo fijo de la batea 41 se obtiene, entre otro sistema, a base de unas varillas transversales o de unos pivotes fijos en unos paramentos laterales 49 de un armari en el que se dispone la propia batea. Una solución para apoyo deslizante estriba en unas ranuras 50 de los citados paramentos 9 en los que penetran unas guías laterales 51 de la propia batea, las cuales pueden estar situadas al nivel de la base 42 o de la tapa 46, y aún de ambas a la vez si la distancia entre ranuras sucesivas 50 lo permite.

25. La batea 41 es apta para contener artículos diversos, y muy particularmente pequeños envases para productos de

137400

18 MAR. 19



perfumería o de farmacia, los cuales conviene tener debida-
mente expuestos y con fácil accesibilidad. - - - - -

5. Los mencionados artículos son colocados tanto en el interior de la batea, como encima de la misma, de modo que tanto la base 42 como la tapa 46 cumplen la finalidad de so- tenerlos, para lo cual se cuenta con la colaboración de los elementos que forman el contorno de la propia batea 41, así como de la tablilla 47, además de los paramentos laterales y posterior del armario en lo que atañe a los artículos dis-
10. puestos sobre la tapa 46. - - - - -

Como se comprende, la presente batea cumple con las condiciones anteriormente expresadas, por cuya circunstan- cia resulta de especial interés, tanto para ser utilizada en unidades independientes o bien formando conjuntos en pi-
15. sos sucesivos, tanto en el armario propiamente dicho, como en la contrapuerta del mismo. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introdu- cirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la prác-
20. tica pueda aconsejar, siempre que con ello no se modifique la esencialidad que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.- - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para Es-
25. paña, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Batea, caracterizada por el hecho de estar cons-

137 108



- tituída por una base rectangular, que comprende una pared anterior y otra posterior, siendo de menor altura la primera de ellas, de modo que definen unas paredes laterales, reales o imaginarias, con una zona anterosuperior sesgada, completándose el conjunto con una tapa fija que abarca la parte de las paredes laterales, en su parte no sesgada, y con una tablilla vertical solidaria a dicha tapa en su borde delantero, formando un conjunto rígido de aplicación entre los paramentos laterales y posterior de un mueble o parte del mismo, disponiendo de medios de sustentación, eventualmente deslizante, sobre apoyos inherentes a los citados paramentos laterales del mueble, de modo que tanto la base como la tapa sirven de sustentáculo para artículos diversos.

15. 2.- "BATEA". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 13 MAR. 1903

F. A. M. CURELL SUÑOL

